

SERVICIO DE CAPACITACIÓN 2024



ASOCIACIÓN MANOS ARTESANAS

Talavera de la Reina (Toledo)

PROYECTO SOLIDARIO FUTURART 2024

INDICE

1. Denominación y localización del programa
2. Presentación de la Entidad
3. Breve resumen del programa
4. Fundamentación
5. Destinatarios
6. Objetivos
7. Actividades
8. Metodología
9. Plazo de ejecución
10. Recursos humanos y materiales. Presupuesto
11. Evaluación
12. Bibliografía

1. DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

“Servicio de Capacitación Manos Artesanas”

El Servicio se desarrollara en el ámbito de Talavera y su comarca con sede en el edificio que la Asociación posee en la Calle del Parque, 23 de Talavera de la Reina (Toledo).

Las plazas previstas para este Servicio son 7 plazas para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La [Asociación Manos Artesanas](#) fundada en 1987, es una asociación que se dedica a la [integración socio-laboral](#) de personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental de Talavera de la Reina y comarca.

De esta asociación depende el Centro Ocupacional Virginia Manos Artesanas que está en funcionamiento desde 1998. Es un centro al que [asisten actualmente 47 usuarios](#) residentes en Cebolla, Cervera de los Montes, Buenaventura, Castillo de Bayuela, Las Herencias, San Bartolomé de las Abiertas, Mejorada y Talavera de la Reina.

El Centro Ocupacional ofrece [tres talleres ocupacionales](#): Decoración en Cerámica Artística de Talavera; Serigrafía e ilustración; y Alfarería. Además de contar con los servicios de: trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia y psicología.

La [misión](#) de la Asociación es la de contribuir con apoyos y oportunidades a que cada usuario y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como, promover su inclusión en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Y nuestra [visión](#) de futuro es:

1-Diseñar una estructura de servicios que sea ágil y flexible a la hora de prestar apoyos que los usuarios y sus familias necesiten. Y que este sistema de apoyos permita a cada usuario el desarrollo de sus posibilidades a todos los niveles.

2-Que cada uno de nuestros talleres ocupacionales, actividades y servicios tengan a la persona con discapacidad intelectual y a su familia como objetivos principales de actuación.

3-Ser un referente social eficaz y eficiente en la gestión de sus servicios y dinero público.

4-Desarrollar procesos de calidad que garanticen la adecuada atención de los usuarios y sus familias.

5-Estar inmersos en un proceso de mejora y reciclaje continuo, para ser capaces de ofrecer respuestas y apoyos ante las nuevas necesidades.

6-Promover la concienciación de la sociedad, la plena inclusión y una mayor participación y presencia en la comunidad en una sociedad más justa donde se respeten los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los [valores](#) que nos guían en nuestras actuaciones son los siguientes:

- 1) “En todas las personas hay grandeza”. Toda persona tiene un potencial que hay que estimular para que se puede desarrollar en toda su plenitud. El ser humano nunca deja de aprender.
- 2) Creemos en una **sociedad justa y solidaria** en la que cabemos todos y en un mundo laboral que acoja a todas las realidades de sus trabajadores. Las PCDI* tienen los mismos derechos y deberes que el resto de ciudadanos.
- 3) La **persona y familia en el centro de las actuaciones**. Cada usuario y su familia tienen necesidades y preferencias distintas por lo que les apoyamos para que desarrollen su proyecto de calidad de vida acorde a ellos, desde una metodología basada en la PCP y PCF.
- 4) **Compromiso ético** por ofrecer servicios de calidad, apostando por programas y actividades innovadoras que se vayan adaptando a la realidad de nuestros usuarios y sus familias.
- 5) **Cooperación** con otras entidades e instituciones, como valor estratégico orientado a fortalecer las estructuras prestadoras de servicios a personas con discapacidad intelectual y a desarrollar nuevos servicios y nuevos formatos de apoyo al colectivo.
- 6) **Transparencia en la gestión**. En el uso de fondos públicos y privados, tanto interna como externamente a la Organización, transparencia también en la asunción de responsabilidades, rompiendo modelos de autosatisfacción y generando análisis críticos que nos ayuden a mejorar.

Carta de Servicios

Centro Ocupacional "Virginia Manos Artesanas"

TALLERES OCUPACIONALES

DECORACIÓN EN CERÁMICA ARTÍSTICA DE TALAVERA

Aprende la técnica de decoración en cerámica de estilo talaverano con más de cinco siglos de historia.

La participación en este taller te permitirá adentrarte en un oficio en el que decorarás y cocerás piezas de barro, utilizando las técnicas, herramientas y materiales tradicionales de la cerámica talaverana.

Profesor: Antonio Martín Díaz



SERIGRAFÍA E ILUSTRACIÓN

Aprenderás a ilustrar e imprimir en cerámica y en otros soportes, como tela o papel, utilizando la técnica de serigrafía. La transferencia de imágenes sobre un soporte tiene un gran potencial como medio de expresión creativa.

En el taller, elaboraremos patrones de imágenes para transferirlos a diferentes piezas de barro crudo, bizcochado, en cocción de vidriado, papel, tela, etc.

Profesor: Juan Pedro Senovilla González



Carta de Servicios

Centro Ocupacional "Virginia Manos Artesanas"



TALLERES OCUPACIONALES

ALFARERÍA

Podrás aprender a elaborar piezas y producir con moldes de colada, parte esencial de la producción de cerámica. También se trabajará con talla en escayola, el dibujo y el torno. Los participantes aprenderán a repasar las imperfecciones de las piezas resultantes y a cocer las piezas.



Profesor: Mario Rodríguez Sánchez



SERVICIOS

- Trabajo Social
- Terapia Ocupacional
- Fisioterapia
- Psicología

OFERTA FORMATIVA

DECORACIÓN EN CERÁMICA ARTÍSTICA DE TALAVERA

- Módulo 1: La cerámica de Talavera. Esmaltado y color.
- Módulo 2: Técnicas en decoración y pintura del s. XVI.
- Módulo 3: Técnicas en decoración y pintura del s. XVII.
- Módulo 4: Técnicas en decoración y pintura del s. XVIII.
- Módulo 5: Decoración en la cerámica talaverana.
- Módulo 6: Proceso de cocción de objetos cerámicos.



SERIGRAFÍA E ILUSTRACIÓN

- Módulo 1: Dibujo artístico.
- Módulo 2: El color. De la teoría a la práctica.
- Módulo 3: Estampación e impresión sobre superficies.
- Módulo 4: Serigrafía directa.
- Módulo 5: Serigrafía indirecta y calcas cerámicas.
- Módulo 6: El horno y la cocción. Reparación de piezas.

ALFARERÍA

- Módulo 1: El espacio de trabajo.
- Módulo 2: Ergonomía.
- Módulo 3: Técnicas de representación gráfica.
- Módulo 4: El trabajo con moldes.
- Módulo 5: La técnica del vaciado.
- Módulo 6: El horno y la cocción. Reparación de piezas.



Carta de Servicios

Centro Ocupacional "Virginia Manos Artesanas"



SERVICIOS

TRABAJO SOCIAL

Marta Machín García

- PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS MAYORES
- PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN CENTRADA A LA PERSONA Y A LA FAMILIA
- PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL

TERAPIA OCUPACIONAL

Estefanía Bascones Martínez

- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN A LA REALIDAD
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA
- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA
- PROGRAMA DE TERAPIA DE APOYO
- PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD
- PROGRAMA DE ADULTOS SOLOS

FISIOTERAPIA

Isabel Paniagua Gutiérrez

- PROGRAMA DE PILATES FIT BALL
- PROGRAMA DE GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA
- PROGRAMA DE PISCINA
- PROGRAMA DE HIPOTERAPIA

PSICOLOGÍA

Patricia Recuero Sánchez

- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DIRIGIDO A USUARIOS
- Evaluación y atención psicológica
- Tratamiento psicológico
- Orientación y asesoramiento psicológico
- Planificación centrada en la persona y PIA
- Programa de desarrollo de habilidades adaptativas
- Programa de Orientación e Inserción Laboral

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DIRIGIDO A FAMILIAS

- Apoyo emocional
- Información y orientación
- Atención psicológica
- Formación
- Elaboración de informes psicológicos
- Atención en duelo
- Terapia familiar

SERVICIO DE APOYOS EN LA COMUNIDAD Y VIDA INDEPENDIENTE

SERVICIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y EMPLEO PERSONALIZADO



PROGRAMAS PARA USUARIOS

desde el Departamento de Terapia Ocupacional

C.O. Virginia Manos Artesanas.
Talavera de la Reina. Toledo

1. ORIENTACIÓN A LA REALIDAD

Con este programa se pretende que el usuario pueda ubicarse en tiempo y espacio y pueda administrar sus rutinas personales en un horario real acorde con sus necesidades.

El establecimiento de rutinas y hábitos diarios disminuye la sensación de desconexión personal y facilita que los usuarios tengan una sensación de control y seguridad.

El programa les proporciona estrategias que favorecen la orientación y estructuración del tiempo y el espacio a tiempo real.



2. ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Promoción de la Salud

Es un programa basado en la intervención de las actividades esenciales que nos identifican como personas y que realizamos todos en nuestro día a día. El objetivo que perseguimos es que los usuarios consigan la mayor independencia posible a la hora de realizarlas.

Este programa está estrechamente relacionado con el desarrollo personal, la autodeterminación, las relaciones interpersonales, la inclusión social, los derechos y con nuestro bienestar emocional, físico y material.



3. ESTIMULACIÓN COGNITIVA

El objetivo de este programa es mantener y mejorar las capacidades cognitivas de los usuarios. A través de las actividades que se realizan se pretende entrenar: la atención, la concentración, la memoria de trabajo, la fluidez verbal y mental, la capacidad de asociación y categorización, la velocidad de procesamiento, la planificación y la toma de decisiones, entre otras.

Antes de la implementación del programa se hará una evaluación personal para determinar en cuáles hay que intervenir y así poder ofrecer las estrategias necesarias o modificar las demandas de las actividades, facilitando así, su desempeño en las mismas.



4. TERAPIA DE APOYO: Lectoescritura y cálculo.

Este programa pretende mejorar el acceso a la información y la relación con el entorno de los usuarios, a través del desarrollo y mejora de las habilidades de lectura, escritura y cálculo.

Son habilidades tan básicas que solemos dar por hecho que están totalmente adquiridas pero existen muchas limitaciones en la gramática, ortografía, lectura comprensiva y cálculo que influyen muy directamente en su vida diaria, en su independencia y relación satisfactoria con el entorno.



La Terapia Ocupacional es la disciplina que tiene como objetivo utilizar las ocupaciones para el tratamiento de la salud del hombre.

El terapeuta ocupacional trabaja por el bienestar bio-psico-social, asistiendo al individuo para que alcance una actitud activa respecto a sus capacidades y pueda modificar sus habilidades disminuidas o compensar aquellas capacidades irreversibles para poder normalizar su vida lo mejor posible.

Así, el Terapeuta Ocupacional en sus intervenciones busca que la persona con discapacidad puede tener una vida lo más autónoma posible y que la persona valore su propio potencial.

5. TERAPIA FUNCIONAL

Desde este programa se favorece que los usuarios consigan una buena destreza manual a través del entrenamiento de las habilidades funcionales. Además se les proporciona el aprendizaje en alternativas funcionales que les permiten mejorar su desempeño en el trabajo ocupacional.

Las actividades que se realizan van destinadas a mejorar la coordinación, la destreza óculo-manual, la motricidad fina y gruesa, la movilidad funcional, conseguir destreza bimanual, entrenar la fuerza y resistencia y mejorar la ergonomía e independencia en los movimientos.



6. PSICOMOTRICIDAD

La psicomotricidad entra en juego en todos los movimientos y actividades que realizamos diariamente.

Muchas veces no somos conscientes de la importancia que la coordinación o el equilibrio tienen para obtener un buen resultado en lo que hacemos y sólo nos damos cuenta, cuando existe alteración.

Las actividades de este programa van dirigidas a trabajar el cuerpo y la mente de forma coordinada facilitando la respuesta motriz del participante a los estímulos externos.

Se conseguirá la mejora de las actividades psicomotrices a través del trabajo en el esquema corporal, la lateralidad, el equilibrio, los reflejos, los movimientos direccionales, etc.



7. ADULTOS SOLOS

Este programa está destinada a apoyar a los usuarios que viven solos en su domicilio. La atención es exclusiva e individualizada, orientada siempre la actividad hacia el usuario y sus demandas en su domicilio y entorno.

Realizamos visitas domiciliarias para solventar problemas que puedan aparecer en casa. Ya sea que estén relacionados con el mantenimiento del hogar o con otras actividades en las que el usuario no cuente con suficiente experiencia. El objetivo final es conseguir una mayor independencia del usuario.



8. LA TERAPIA OCUPACIONAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La edad media de nuestros usuarios es muy idónea para desarrollar este programa puesto que la mayoría de los usuarios utilizan móviles u ordenadores a diario. Se realizarán actividades de forma virtual para trabajar distintas habilidades físicas, cognitivas y sociales a través de las nuevas tecnologías proporcionando un uso seguro, educativo y productivo de la red.



PROGRAMAS PARA USUARIOS Y FAMILIAS

desde el Departamento de Trabajo Social.

C.O. Virginia Manos Artesanas.
Talavera de la Reina. Toledo.



1. APOYO A FAMILIAS

Este programa está integrado por actuaciones que se dirigen tanto al conjunto de las familias como a cada familia de forma individual. Todas las actuaciones tienen de base el Enfoque Centrado en la Familia y las dimensiones de la Calidad de Vida. Las familias pueden adoptar dos roles:

- 1-La familia como prestador de apoyos al familiar con discapacidad.
 - 2-La familia como grupo que recibe servicios y apoyos de nuestra entidad.
- Actividades:
- a) Ingreso y acogida.
 - b) Información, Orientación y Asesoramiento.



a. INGRESO Y ACOGIDA

Derivados del Servicio de Dirección, la familia acude por primera vez al Servicio de Trabajo Social donde se realiza una entrevista inicial para detectar las necesidades y problemas tanto del grupo familiar como del usuario.

b. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

El objetivo final es establecer puntos de enlace entre las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias y los recursos existentes, ofreciendo los recursos técnicos y especializados necesarios.

2. APOYO A FAMILIAS MAYORES

Lo que se pretende desde este programa es detectar las necesidades derivadas del envejecimiento natural de los familiares, cuidadores de los usuario/as para detectar las situaciones en las que quede mermada la calidad de vida por falta de atención o cuidado.

Actividades:
Detección, intervención y seguimiento.



3. PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

La PCP es un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus preferencias y valores

Actividades:

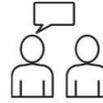
1. Colaboramos con el usuario para que elabore su Plan
2. Se propone la persona que hará de "facilitador"
3. Se forma el grupo de apoyo y programan reuniones.
4. Se pone en marcha el Plan.
5. Y por último, se realiza seguimiento y evaluación del mismo.



El objeto del SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL en el C.O. Virginia Manos Artesanas es la atención, gestión e intervención psico-social ante necesidades sociales concretas, mediante acciones de carácter preventivo, asistencial, rehabilitador, de desarrollo, de capacitación y de coordinación con el resto de los servicios del centro, con las que promueve el cambio, así como la igualdad, la integración plena en la sociedad y la resolución de conflictos a nivel individual, grupal y comunitario.

Las intervenciones diseñadas desde el servicio entienden y abordan la discapacidad desde un modelo que integra: las aportaciones del colectivo y sus familias, es decir, desde la PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y FAMILIA y los DERECHOS HUMANOS como punto de partida y de llegada en el Trabajo Social.

4. ATENCIÓN SOCIAL



Este programa tiene como finalidad ofrecer un espacio de apoyo personal a los usuarios para la mejora de su calidad de vida y autonomía. Desde el departamento se colabora con los demás profesionales del centro y con otros servicios comunitarios.

Dentro de las actividades principales de este programa están:

- La elaboración del PLAN DE APOYO PERSONAL Y PLAN DE TRABAJO.
- La búsqueda de recursos adecuados para cada caso.
- La apertura de la historia social de cada usuario y consiguiente valoración social.
- La evaluación de su calidad de vida.
- Apoyo en situaciones de crisis y seguimiento.
- El intercambio de información con los demás profesionales.

5. ORIENTACIÓN LABORAL

Desde este programa se actúa a nivel grupal desde el Taller de Integración Social y a nivel individual.



- Los objetivos que persigue son:
- Ayudar a los usuarios a identificar sus intereses, potencialidades y valores.
 - Definir el itinerario formativo y laboral de cada participante.
 - Activar los apoyos naturales y oportunidades del entorno.
 - Favorecer la inclusión sociolaboral.
 - Apoyar en la búsqueda activa de empleo.



6. ATENCIÓN FRENTE AL COVID-19



El objetivo principal de este programa es dar apoyo individualizado y personalizado, acompañamiento, información, asesoramiento, cobertura de las necesidades básicas, así como facilitar el acceso a otros recursos y si fuera el caso derivación de las personas usuarias a programas, servicios o recursos específicos.

Actividades:

- Apoyo social y búsqueda de recursos.
- Ayuda para asimilar toda la información sobre el Covid-19 y las medidas sanitarias.
- Apoyo emocional en crisis.
- Atención y acompañamiento en el duelo.
- Evaluación del impacto social provocado por la pandemia.



PROGRAMA PARA FAMILIAS

desde el Departamento de Psicología

C.O. Virginia Manos Artesanas.
Talavera de la Reina. Toledo.

La atención, intervención y colaboración con familias es fundamental para que los programas de intervención con los usuarios funcionen y sean eficaces.

El objetivo principal de las actividades que se describen a continuación, es ofrecer los apoyos y herramientas más adecuadas a las necesidades que presentan las familias en cada momento del proceso. Ofreciendo también la atención necesaria para garantizar el cuidado psicológico de toda la familia.

En todas las actuaciones, se respetará siempre lo que la familia y el usuario quieran para su proyecto vital.

1. Información

Muchas veces la familia necesita información y asesoramiento sobre los recursos disponibles que les pueden resultar útiles. Se llevará a cabo a través de: entrevistas, reuniones, boletines informativos o guías de recursos.

El objetivo de esta intervención es la de información para que éstas conozcan y estén al día sobre el funcionamiento de los recursos destinados a las personas con discapacidad y a sus familiares.



5. Atención psicológica

La atención psicológica se hará de forma individual o en pareja dependiendo del momento y las necesidades de la familia. El objetivo es abrir un espacio de desahogo, donde los padres sean los protagonistas. Crear un vínculo de confianza para ayudar a los familiares a afrontar las diferentes crisis de los usuarios, afrontar la propia ansiedad y crisis personales que puedan influir en la dinámica familiar. La salud psicológica de cada miembro de la familia determina la convivencia y la calidad de vida de todos.



2. Orientación

Con orientación nos referimos a la atención individualizada para ayudar a la familia con la toma de decisiones y actuación en todo lo que tenga que ver con el usuario.



6. Terapia familiar

La terapia familiar está especialmente indicada cuando el objetivo es mejorar la capacidad de los miembros de la familia para apoyarse mutuamente.



3. Apoyo emocional

"De padre a padre": Se trata de un programa indicado para padres que han recibido hace poco el diagnóstico de discapacidad de su hijo. Mi misión aquí es crear las condiciones propicias para mantener un encuentro entre unos "padres veteranos" en el proceso que les sirvan de referencia y apoyo emocional a los "padres nuevos".

"Grupos de Apoyo Mutuo": Este grupo está abierto a todos los padres que tengan el deseo de apoyar y ser apoyados. Las reuniones tendrán una frecuencia quincenal. Se tratarán temas comunes y de interés para la mayoría.

Familias que están pasando por fases de transición con los hijos, por problemas de conducta, o por acontecimientos vitales estresantes, pueden encontrar en esta terapia herramientas muy útiles para solucionar estas situaciones.



7. Elaboración de informes psicológicos

Siempre que lo solicite la familia, la administración o autoridad judicial se elaborarán desde el departamento informes psicológicos de los usuarios en relación a su situación actual, curso y evolución de la enfermedad mental, tratamiento y seguimiento del mismo etc.

4. Formación

Cuando hablamos de formación familiar nos referimos a talleres o cursos orientados a la adquisición y mejora de actitudes, destrezas y conocimientos que serán útiles a los familiares para enfrentar las diferentes situaciones y actividades en las que se ven inmersos como padres y familiares de una persona con discapacidad.



8. Apoyo psicológico a familiares durante la pandemia.

El departamento adaptó la atención psicológica a las circunstancias que estábamos viviendo publicando una guía de recomendaciones y material audiovisual con la intención de ayudar a usuarios y a familiares a afrontar las diferentes fases y situaciones por las que todos íbamos pasando.

Aún están por estudiar las consecuencias psicológicas a largo plazo que provocará esta pandemia por ello, es más importante si cabe, el estudio de casos y síntomas y la atención cuando se detecten cambios de conducta, humor, miedos, fobias, depresión, situaciones de aislamiento, etc.

PROGRAMA PARA USUARIOS



desde el Departamento de Psicología

C.O. Virginia Manos Artesanas.
Talavera de la Reina. Toledo.



El rol del psicólogo en un Centro Ocupacional debe compaginar el saber científico, el saber técnico y el saber vital. La práctica clínica debe estar basada en la evidencia científica, la ética y centrada en la persona. Además de llevar a cabo una defensa activa de los derechos de las personas a las que se apoya, en una relación simétrica y basada en la confianza y la colaboración tanto con la familia como con otros profesionales y personas referentes en su entorno.

Las intervenciones también se encuadran dentro de la Psicología de la Intervención Social, cuando buscamos promover el bienestar psicológico y social de personas, grupos y comunidades, especialmente de aquellas personas en situación de desventaja, a través de cambios que conduzcan a una sociedad más justa. Buscando conseguir su empoderamiento, la mejora de la calidad de vida, una sociedad inclusiva, la reducción de las desigualdades y el cambio social. Todo esto mediante estrategias proactivas y preventivas que dinamizan y favorecen la participación de personas y comunidades y tienen en cuenta la diversidad humana.

1. Evaluación Psicológica

El objetivo de la evaluación psicológica es valorar si hay presencia o ausencia de sintomatología psicopatológica. Para ello se le administran al usuario una serie de baterías psicológicas de forma simplificada.

El resultado de la evaluación psicológica se detalla en la Historia Clínica. Si se detectan síntomas propios de un trastorno psicológico u otro, se administran escalas específicas para acompañar al diagnóstico. La evaluación psicológica se realiza cada vez que se detectan cambios en el comportamiento de la persona o a demanda del usuario y/o familia.



2. Elaboración de la Historia Clínica en Psicología

En la historia clínica quedan recogidos datos personales, de su desarrollo evolutivo y experiencias formativas, laborales y ocupacionales, además de quedar registrados los objetivos de intervención desde el departamento, si es objeto o no de tratamiento psicológico y la evolución. Además, se reflejan también las habilidades adaptativas y desadaptativas en relación a su desarrollo personal, social y laboral y con el entorno.



3. Administración de Tratamiento Psicológico

El objetivo último de todo tratamiento psicológico es dotar a la persona de las herramientas personales y sociales que les permitan salir de las encrucijadas que les plantea la discapacidad intelectual o su enfermedad mental en el entorno, facilitando el aprendizaje de habilidades adaptativas que les permitan sentirse mejor consigo mismos y en los entornos que se relacionan.



4. Orientación psicológica

En muchas ocasiones los usuarios necesitan orientación psicológica para afrontar una nueva situación que aparece en sus vidas, ya sea un retroceso en la enfermedad que conlleva una mayor dependencia o aislamiento social de la persona o consejo para afrontar una situación de hospitalización, enfermedad o duelo por la pérdida de un familiar cercano, para asimilar cambios en casa, en sus relaciones con amigos, etc.

5. Formación

Desde el Departamento se imparten talleres teóricos prácticos con temas de actualidad que afectan a la mayoría de los usuarios de una manera o de otra.

Los temas surgen de las consultas recurrentes de los usuarios y de las necesidades que se detectan. Se elaboran **videos, infografías y guías** para ayudar a los usuarios a asimilar los contenidos y ponerlos en práctica.



3. BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA

El Servicio de Capacitación de MANOS ARTESANAS tiene como misión promover la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental a través de procesos personalizados de capacitación y prestación de apoyos para acceder a un empleo de calidad potenciando la calidad de vida personal y familiar, la promoción de autonomía personal y la mejora continua de todo el colectivo de discapacidad.

El servicio de Capacitación va dirigido a dos áreas funcionales:

- **Capacitación Laboral:** Con la visión del empleo como una actividad esencial en el desarrollo personal de las personas, que aporta autonomía, independencia, e influye de manera significativa en la calidad de vida. Por tanto, acceder a un puesto de trabajo en el empleo competitivo será la llave que abrirá mundo y espacio para las PCDID.
- **Capacitación para la vida independiente:** Permitiendo a las personas que participen en el programa ser ciudadanos de plena derecho, haciéndoles protagonistas de sus propias vidas.

La intervención está recogida en los Planes Individualizados de Capacitación, que se articulan según los procesos de Planes de Atención individualizada y los planes personales de apoyo de la Asociación Manos Artesanas, basado a su vez en el modelo de planificación de Apoyos de la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) y el Modelo de Calidad de Vida (Schalock y Verdugo).

4. FUNDAMENTACIÓN

El Servicio de Capacitación está fundamentado en los valores del Fondo Social Europeo y en su política para Europa.

Esta política europea se establece en 5 objetivos políticos que se resumen en crear una Europa más competitiva e inteligente, más verde, más conectada, más social e inclusiva y más próxima a los ciudadanos.

En base a estas políticas se crean diferentes programas. En lo que se refiere a este programa está encuadrado en los FSE+ que tiene como objetivo una Europa más social e inclusiva

Este programa FSE+ promueve cambios en la situación laboral, en la capacitación profesional y en los niveles de inserción sociolaboral de grupos desfavorecidos.

El empleo constituye una importante vía de incorporación plena a la sociedad y de derecho personal. Es más que un empleo, es reconocimiento social, estructuración del tiempo, pertenencia a un grupo social, aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales y cierta autonomía económica.

Un empleo de calidad es el modo más efectivo de romper el círculo vicioso de la marginación, la pobreza y la exclusión social en eso estamos todos de acuerdo.

Las personas con discapacidad se ven atrapadas en este círculo con frecuencia, y es necesaria la acción positiva para ayudarlos a salir de esa situación.

Las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad al obtener un empleo o al asumir su papel en la sociedad pueden y deben ser superadas a través de políticas, reglamentos, programas y servicios.

Entendemos que el acceso a un empleo con dignidad para las personas con discapacidad intelectual es un elemento esencial para su desarrollo personal y para su participación e inclusión en la sociedad.

El Empleo con Apoyo es una modalidad de empleo orientada a la inserción laboral de las personas con discapacidad en un ámbito normalizado, arbitrando los apoyos necesarios, dentro y fuera del entorno de trabajo, para conseguir la plena integración del trabajador en el puesto.

El acceso al mundo laboral es un derecho básico, además de una de las formas más positivas de favorecer la plena inclusión sociolaboral y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual.

En la actualidad se puede entender por Empleo con Apoyo “el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa” (Jordán de Urríes y Verdugo, 2001).

El servicio tiene la visión de pretender ser catalizador de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para conseguir su pleno desarrollo personal a través de la autodeterminación y participación social.

Los valores en los que se sustenta el servicio son:

- Normalización: busca la participación activa de la persona objeto de apoyo en la comunidad en la que vive, desde la igualdad con su grupo de iguales.
- Capacidad: búsqueda de talentos y capacidades en la persona a la que se presta apoyo como única vía de normalización e inclusión socio-laboral.
- Individualidad: desarrolla planes de apoyo individualizados, respetando los estilos de aprendizaje de cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Calidad: búsqueda de la plena satisfacción de la persona a la que se presta apoyo con compromiso y dedicación, utilizando parámetros de calidad de vida objetivables.

- **Transparencia:** trabajo de los profesionales de apoyo con total transparencia, facilitando toda la información que soliciten las personas usuarias del servicio y sus familias y haciendo públicas las acciones conjuntas que se consideren necesarias de forma clara y veraz.

Los principios de actuación del servicio:

- 1 Se garantizará la transparencia en la gestión del servicio.
2. Respeto por la identidad de la persona y promoción de sus puntos fuertes.
3. El profesional como persona de apoyo al servicio de la persona usuaria.
4. Coordinación con otros servicios y recursos de la comunidad.
5. Se trabajará por el mantenimiento de las relaciones y trabajo en red.
6. Las intervenciones se realizarán en contextos reales.
7. La evaluación será continuada
8. La formación de los equipos será continua.
9. El trabajo en equipo será uno de los pilares fundamentales del servicio.
10. En todo momento se propiciará la participación de las personas y sus familias en el servicio

5. DESTINATARIOS

Destinatarios directos:

El perfil de usuarios /as de este Servicio son personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que en su proyecto de vida tienen como objetivo el acceso al mundo laboral, la formación profesional y laboral , y la adquisición de habilidades que les permita llevar una vida independiente mediante la prestación de apoyos personalizados.

En la Asociación Manos Artesanas llevamos varios años llevando a cabo un proyecto de Inserción laboral y que en sus objetivos es avanzar del Centro Ocupacional al Servicio de Capacitación, por lo que ya se está trabajando en habilidades laborales, formación, presentación a ofertas de empleo, oposiciones, etc.

El servicio comenzaría atendiendo a un grupo de 10 personas

Destinatarios indirectos:

- Familias de los destinatarios directos se verán también beneficiadas de la capacitación personal y laboral de sus familiares
- Entorno comunitario: Este programa no se entiende sin la participación con la comunidad y desde la comunidad a nivel empresarial, laboral, formación, administración local y regional, educativa, etc.

6. OBJETIVOS.

6.1. Objetivos generales:

- Promover procesos personalizados de inserción socio-laboral a través de itinerarios profesionales que incluyan el acceso a la formación y al empleo en igualdad de oportunidades, que contemplen el desarrollo de competencias y

las oportunidades del entorno pero también las preferencias y el talento de las personas.

- Contribuir a la generación de oportunidades en los distintos contextos donde se desarrolla la vida de las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental de Talavera de la Reina y comarca.
- Promover proyectos de vida independiente desarrollados en la comunidad
- Promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental y los de sus familias.

a. Objetivos específicos:

- Definir junto con la persona sus metas y objetivos personales y favorecer la toma de decisiones sobre su propio proyecto de vida.
- Apoyar a la persona en el desarrollo y generalización de habilidades que le permitan afrontar la exigencia del medio en el que se desenvuelve.
- Favorecer el desarrollo de competencias personales e intelectuales a través de la capacitación
- Favorecer el desarrollo madurativo del participante siempre acorde a la etapa evolutiva en el que éste se encuentre.
- Sensibilizar y favorecer el acceso de la persona participante del Servicio a los distintos recursos comunitarios relacionados con sus intereses y objetivos personales.
- Formar a los distintos familiares y agentes activos que conforman la red de apoyos del participante.
- Crear espacios de colaboración entre los distintos recursos de nuestra comunidad.
- Proporcionar los apoyos profesionales necesarios atendiendo a las capacidades de cada participante.
- Mejorar la calidad de vida de cada participante y conseguir que sea protagonista de su propio proyecto de vida.
- Motivar al participante en su proceso de desarrollo individual a través de sus intereses personales.
- Favorecer las relaciones interpersonales significativas, respetando sus derechos y fomentando la autodeterminación y empoderamiento con la finalidad
- Propiciar que los participantes tengan experiencias laborales significativas para ellos mismos durante el tiempo que estén de alta en el recurso.

7. ACTIVIDADES

El Servicio de Capacitación se basa en el trabajo de dos áreas principales:

- Capacitación laboral
- Capacitación en la vida independiente con apoyos

Esta capacitación es individual y personalizada por lo que el paso previo a comenzar con las actividades de capacitación es la elaboración del Plan individual de Capacitación

7.1. ELABORACIÓN DEL PLAN INDIVIDUAL DE CAPACITACIÓN

Este primer momento de encuentro e ingreso del usuario en el servicio incluye los siguientes subprocesos:

Acogida al servicio y Valoración inicial

La acogida al servicio conlleva las siguientes actividades:

- Reunión informativa con la familia y el usuario/a: Explicación de las características del servicio, estructura del servicio y etapas y recogida de expectativas.
- Partimos del PLAN INDIVIDUAL DE LA PERSONA PCP (Mi plan), PAI y del documento propio del centro: PLAN INDIVIDUAL DE APOYOS.

Elaboración y despliegue del Plan Individual de Capacitación

Los Planes Individualizados de Capacitación se articularán según el proceso de Planificación Individual de Apoyos que recoge el PIA.

Esta planificación está basada a su vez en el modelo de planificación de Apoyos de la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) y el Modelo de Calidad de Vida (Schalock y Verdugo). Las herramientas de evaluación para determinar las necesidades de apoyo y la intensidad de los apoyos serán:

-Inventario de Planificación de Servicios y Programación Individual-ICAP (traducción de Montero, 1993)

-Escala de intensidad de los apoyos para mayores de 16 años-SIS (Verdugo, Arias e Ibáñez, 2007)

7.2. CAPACITACIÓN LABORAL

El **empleo** constituye para toda persona una **actividad vital** esencial, que aporta **autonomía, independencia**, e impacta significativamente en la calidad de vida. Por tanto, acceder a un puesto de trabajo en el empleo competitivo será la llave que abrirá mundo y espacio para las p.d.i.

Contaremos también con la figura del **preparador laboral** que hará posible que todas las personas puedan acceder a las herramientas adecuadas para optimizar sus recursos humanos

facilitándoles que puedan distribuir las tareas más complejas a personas más capaces, y las tareas más simples y repetitivas, a los participantes.

El **“Preparador/a Laboral”** es la persona que busca las herramientas para perfilar profesionalmente y se ocupará de generar un proceso de enseñanza/aprendizaje. Esto sirve para que el trabajador o trabajadora con discapacidad intelectual **adquiera las habilidades necesarias para el desempeño adecuado del puesto.**

Se conveniará con la empresa un periodo de prácticas formativas previo a la contratación.

Dentro de sus funciones están:

- **Adaptar la metodología**
- Adaptar los tiempos
- **Adaptar los instrumentos de aprendizaje**

La **figura del preparador laboral** hace posible que todas las personas puedan acceder a un puesto de trabajo. De esta forma también proporciona a las empresas **herramientas adecuadas** para optimizar sus recursos humanos.

- Las empresas encuentran más **facilidades** para distribuir las tareas más complejas a personas más capaces. Y a su vez, reparten las tareas más simples y repetitivas, a las personas con discapacidad intelectual.
- Todo esto repercute de **manera positiva** en la **persona con discapacidad y su familia**. En la medida de lo posible les proporciona una **oportunidad** para el **desarrollo personal** y la **vida independiente**.
- En la empresa la convierte en una **compañía socialmente responsable**. De esta forma **mejora** también su imagen corporativa, además de optimizar sus recursos humanos.

Esta área se desarrolla en tres etapas:

- **Etapas 1 : Capacitación prelaboral:**
 - Prácticas no laborales en empresas.
 - Formación en habilidades socio-laborales y competencias básicas para el empleo.
 - Actividades formativas en el puesto de trabajo.
- **Etapas 2: Capacitación laboral:**
 - Orientada a una familia profesional.
 - Apoyo en procesos de formación dirigidos al empleo.
 - Búsqueda activa de empleo.
- **Etapas 3 : Incorporación al empleo:**
 - Plan personalizado de apoyo para la persona y empresa con proyectos concretos dirigidos a la empresa y a la persona.
 - Metodología del empleo con apoyo.
 - Emprendimiento con apoyo.

7.3. CAPACITACIÓN PARA LA VIDA AUTÓNOMA CON APOYOS

La **capacitación** para la vida independiente, permitirá a las personas, conformarse como **ciudadanía de pleno derecho**, haciéndoles protagonistas de sus propias vidas.

Esta área tiene como objetivo apoyar a sus participantes en la consecución de sus objetivos personales, entendiendo dicho apoyo como un proceso de capacitación cuyo objetivo principal es el de favorecer el **empoderamiento individual** de los mismos en su contexto natural y comunitario.

Este modelo de trabajo se centra en el **apoyo y desarrollo de habilidades funcionales y adaptativas** que permitan a la persona afrontar la situación de independencia, consiguiendo su **autonomía en las actividades de la vida cotidiana**.

Además, promueve procesos de capacitación orientados al desarrollo de competencias específicas y la consolidación de una red de apoyos naturales y/o formales para el logro de las mayores cotas de autonomía personal, participación comunitaria y autodefensa (defensa de derechos), partiendo de los deseos y el proyecto de vida de cada persona.

En esta área engloba el desarrollo de las siguientes actividades o programas:

- **PROGRAMA INDIVIDUAL HACIA LA VIDA AUTÓNOMA CON APOYOS**

Las personas con discapacidad necesitan tener un sistema de apoyo que reconozca sus áreas fuertes, sus intereses, sus miedos y sueños y que además les permita tomar las riendas de su propio futuro.

Ese sistema de apoyos se les ofrece desde la familia, amigos, compañeros, educadores y profesionales.

Los pasos que se seguirían para elaborar el PROGRAMA INDIVIDUAL HACIA LA VIDA AUTÓNOMA con apoyos para cada usuario será el siguiente:

1. Analizar el punto inicial y de partida con la evaluación del usuario y situación.
(Administración de escalas, lectura de historias, expedientes, reunión con las familias, con otros profesionales, etc.)
2. Se realizará un listado de servicios en la comunidad que pueden ser de utilidad para el desarrollo del itinerario individualizado recogiendo una breve descripción explicativa de para qué serán útiles y en qué momento.
3. Se establecerán metas en cada una de las diez áreas que se consideran pertinentes para la transición a la vida adulta:
 - a. Orientación para el empleo
 - b. Formación laboral
 - c. Formación para la autonomía y la vida independiente
 - d. Orientación para la suficiencia económica

- e. Vida independiente
 - f. Ocio y tiempo libre
 - g. Salud y seguridad
 - h. Autorepresentación o autogestión.
4. A la hora de priorizar las metas de cada usuario se tendrán en cuenta los entornos a los que podrá acceder.
- De los entornos se identificarán:
- Las habilidades que se requieren en los entornos a los que se accede.
 - Los apoyos que la persona requerirá con frecuencia en esos entornos.
 - Habilidades que promueven la independencia en dichos entornos.
5. Se tendrá en cuenta también la evaluación inicial de competencias personales,

2. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES, AUTONOMÍA PERSONAL Y AUTODETERMINACIÓN.

En este programa se trabajarán los siguientes contenidos relacionados con estos temas:

a) HABILIDADES SOCIALES

- Habilidades básicas de interacción social.
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones.
- Habilidades de autoafirmación y asertividad.
- Habilidades conversacionales
- Habilidades para la solución de problemas

b) HABILIDADES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL

- Habilidades para el aseo personal
- Habilidades para el vestido.
- Habilidades para el cuidado de la ropa.
- Habilidades para la alimentación.
- Habilidades para la limpieza del hogar.
- Habilidades para realizar desplazamientos con seguridad.

c) HABILIDADES PARA LA AUTODETERMINACIÓN

- Habilidades para vivir en sociedad: normas sociales y convivencia.
- Habilidades para el consumo responsable.
- Taller de medidas y normas de seguridad.
- Taller de control emocional en situaciones estresantes.

3. PROGRAMA DE DESTREZAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR

- Taller de cuidado de la ropa.
- Taller de cocina y preparación de alimentos.
- Taller de limpieza y mantenimiento del hogar.
- Taller de seguridad en el hogar.
- Taller de ocio en el hogar.

4. PROGRAMA DE MOVILIDAD

- Taller de Educación Vial.
- Taller de desplazamientos de la comunidad.
- Taller de orientación
- Mapeo de lugares de interés de la ciudad.

5. PROGRAMA AUTOGESTORES

- Taller sobre derechos y deberes
- Taller sobre formas de participación ciudadana,
- Taller de oratoria y argumentación.

7.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS DE LA LOCALIDAD

El método de trabajo parte de los itinerarios personalizados de inserción donde de forma individualizada cada persona define su objetivo profesional, y en base a éste:

- La persona recibe formación y/o actividades no formativas en el puesto de trabajo en empresas relacionadas con esa área profesional. Estas acciones pretenden mejorar la empleabilidad de las personas y su posterior inserción en el mercado laboral.
- La persona recibe apoyo "in situ" en la realización de las tareas, a través de un/a preparador/a laboral, que acompaña a la persona durante la actividad para la adquisición de las competencias en el puesto.

Para ello, el servicio realiza un convenio de colaboración con la entidad colaboradora, y se facilita el apoyo de un/a preparador/a laboral, que se hará cargo de apoyar todo el proceso de formación e inserción laboral de la persona.

El convenio incluye y se hace cargo del seguro de responsabilidad civil que cubre a la persona en el puesto de trabajo, no derivando ningún coste para la entidad colaboradora.

Ventajas de las actividades formativas en el puesto de trabajo para las personas:

- Tener la oportunidad de formarse en un entorno laboral real.
- Mejorar el nivel de cualificación técnica.

- Conocer la organización del sector y en particular de un centro de trabajo o empresa.
- Adquirir las competencias necesarias para desempeñar tareas asociadas al puesto de trabajo.
- Mejorar su empleabilidad y favorecer la contratación.

Ventajas de las actividades formativas en el puesto de trabajo para la empresa colaboradora:

- Crear una cultura corporativa abierta, sin prejuicios, en sintonía con la sociedad, y por tanto, más diversa y competitiva.
- Mejorar el clima laboral.
- Refuerzo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Enriquecer el capital humano en su conjunto, afianzando en la plantilla el orgullo de pertenencia.
- Beneficios a la contratación de personas con discapacidad.
- Conocer la cultura de la empresa y formar a futuros/as trabajadores/as en el puesto de trabajo.

Acciones de esta parte del proceso:

- Elaboración del Plan de acción para un proyecto de vida laboral
- Plan de Apoyos para el mantenimiento del puesto
- Realizar el Inventario de Capital Social
- Visitar a talleres artesanales y empresas.
- Participar en ferias de orientación y empleo de la localidad.
- Visitas a la oficina de empleo.

8. METODOLOGÍA.

Se sigue una metodología basada en el empleo con Apoyo y planificación centrada en la persona y familia.

El Empleo con Apoyo se basa en el paradigma “formación-empleo”. Se trata de formar al trabajador en el puesto de trabajo real, en las tareas concretas y en un entorno determinado, garantizando un aprovechamiento óptimo del proceso de aprendizaje.

Antes de empezar llevaremos a cabo estas acciones explicando a la persona, a su familia y a su entorno todo el proceso.

- 0. Autorreflexión en el servicio.**
¿Por qué un servicio puede estar interesado en implementar un proceso de Empleo Personalizado?
- 1. Explicación a la persona.**
Explica a la persona las líneas generales de un proceso de empleo personalizado. Invítala a participar en este proceso para generar nuevas oportunidades laborales.
- 2. Forma el círculo de apoyo.**
Esto incluye a la persona demandante de empleo y personas aliadas que pueden ayudar con el proceso. Algunos miembros del círculo pueden participar en solo uno o dos pasos. Una persona debe actuar como facilitador del círculo, asegurando que el proceso es completo y bien documentado. El EP es una metodología centrada en la persona, por lo tanto se utilizan estrategias de la PCP en el proceso como, en este caso el círculo de apoyo y la figura del facilitador como garante de la participación y protagonismo de la persona.
- 3. Explica el Empleo Personalizado.**
Explica el proceso de Descubrimiento y el perfil vocacional a la persona, la familia y otras personas de apoyo importantes. Habla con claridad acerca de lo que se va a hacer y lo que se espera de ellos. Asegúrate de que la información que tiene sobre el solicitante de empleo es actual y completa.
- 4. Reunión del círculo de apoyo.**
Programa la primera reunión con la persona y la familia, si está disponible y si lo desea la persona, en su propio hogar. Si la reunión en casa no es una opción o el demandante de empleo no desea reunirse allí, encontrar una ubicación alternativa y deseada por la persona.

Es una metodología que busca generar oportunidades de empleo individualizado en las que el empleo se adapta a la persona. Consiste en individualizar la relación laboral entre empleados y empleadores de manera que satisfaga las necesidades de ambos. Es una metodología que pone el foco en la exploración del talento y en los recursos de la persona (cómo usa la comunidad y su capital social), y en la negociación personalizada con el empleador.

Es decir, que a través de esta metodología, buscamos cuáles son las habilidades de la persona y qué recursos y apoyos tiene en su entorno. A partir de ahí negociamos con el empleador y se crea un puesto de trabajo adecuado para la persona.

En el caso concreto de la detección de necesidades, que sería la fase inicial de esta metodología, se recomienda que la entidad siga los procesos que ya tiene incorporados. A modo de ejemplo consideramos como las metodologías más relevantes en el ámbito del empleo, tanto la metodología de empleo con apoyo, como la de empleo personalizado y de modo más genérico también haremos alusión a la metodología de planificación centrada en la persona.

La planificación centrada en la persona es un enfoque que elige concentrarse en las fortalezas y aspiraciones de la persona con discapacidad alejándose de tomar decisiones enfocadas en la discapacidad como problema. Por lo tanto, la intención de las personas que participan de esta metodología será la de aportar, junto a la persona con discapacidad, las herramientas

necesarias para lograr una mayor independencia respetando derechos y haciendo partícipe de las obligaciones que devienen de una vida en sociedad.

Desde esta metodología partiremos del proyecto vital de cada persona tomando como punto de partida “su plan”.



Plan Centrado en la Persona (PCP)	Es el proceso a través del cual se elabora el plan centrado en la persona
• Plan individual	Es el proceso de identificación de objetivos en función de la valoración de experiencias y metas vitales deseables y de las necesidades de apoyo. Tiene una vigencia máxima de cuatro años y ha de revisarse siempre que concurren cambios significativos en la persona o el entorno.
• Sección I: Identificación de experiencias y metas vitales deseables	Es la indagación en torno a experiencias vitales deseables y metas personales de la persona con discapacidad intelectual. La indagación se estructura en las ocho dimensiones de calidad de vida. En el proceso, la persona de apoyo ayuda a la persona con discapacidad intelectual a valorar sus retos, teniendo en cuenta sus potencialidades y limitaciones.
• Sección II: Valoración e identificación de las necesidades de apoyo	Es la evaluación de las necesidades de apoyo de la persona con discapacidad intelectual. Al igual que la sección I, se estructura en las ocho dimensiones de calidad de vida. El proceso se lleva a cabo a través del grupo de apoyo.
• Sección III: Objetivos estratégicos	Son los objetivos estratégicos basados en las experiencias vitales deseables y en las necesidades de apoyo evaluadas e identificadas.
• Plan anual de acción	Es el plan de apoyo individualizado y tiene una vigencia máxima de un año.
• Sección IV: Objetivos para el año	Son los objetivos estratégicos basados en las experiencias vitales deseables y metas personales y en las necesidades de apoyo evaluadas e identificadas, que trabajaremos durante un año.
• Sección V: Plan de trabajo	Es la concreción de acciones, responsables y plazos que consideramos necesarias para aproximarnos a los objetivos marcados para un año.

Desde el enfoque centrado en la familia garantizaremos los apoyos y que el proyecto personal del participante sea compatible con el proyecto familiar y se impulsen y desarrollen mutuamente.

Modelo de intervención centrado en la familia

Componente 1: Identificar las necesidades de la familia.

Los miembros de la familia se describían a sí mismos como "exhaustos" por tener que cubrir durante las 24 horas del día las necesidades físicas de su hijo de 3 años que tenía una constitución física muy débil.

Componente 2: Identificar los recursos y las fortalezas de la familia.

Una fortaleza importante: el sentido de compromiso de los miembros de la familia entre ellos y con el resto del clan familiar.

Componente 3: Identificar fuentes de ayuda.

La familia participó en un proyecto de intervención temprana. Su médico de familia, varios especialistas y una enfermera del centro de salud local también fueron identificados como fuentes de ayuda formal. Sus familiares, amigos y miembros de la iglesia ofrecieron una ayuda informal significativa.

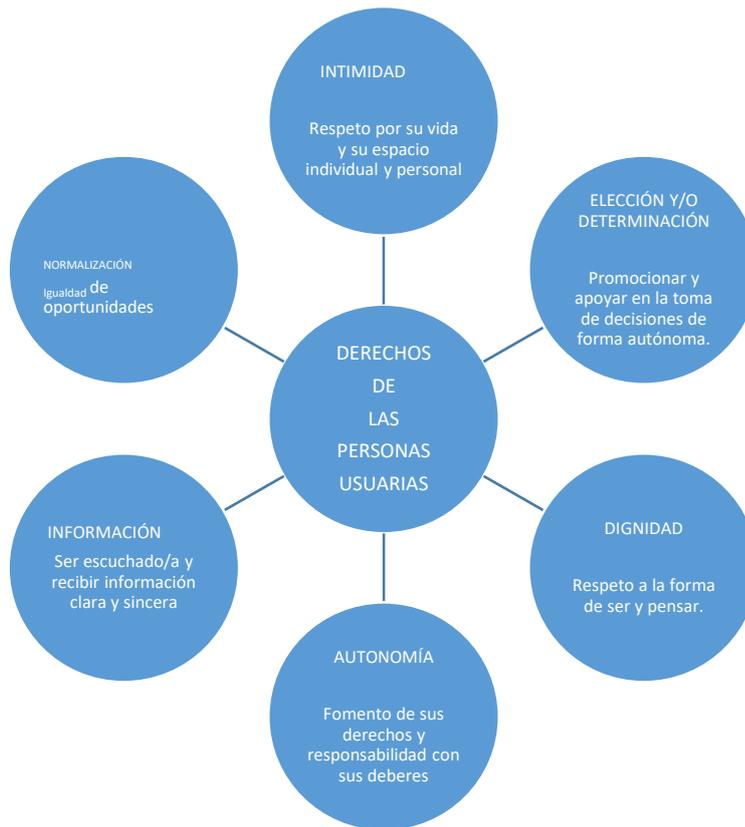
Componente 4: Dar autoridad y capacitar a las familias para que usen sus fortalezas y sus fuentes de ayuda para satisfacer sus necesidades.

Algunos miembros de la familia y amigos fueron identificados como capacitados y se mostraron dispuestos a cuidar del niño con discapacidad intelectual durante varias horas a la semana. El proyecto de intervención temprana también aportó servicios formales de respiro para que la familia pudiera descansar.

Adaptado de Durst, Trivette y Deal (1988)

En el Servicio de Capacitación, la persona usuaria a la que prestamos apoyo, es quien asume un rol activo y determinante para su proyecto de vida, independientemente de sus características personales.

En este sentido, el profesional debe mantener un trato igualitario y respetuoso con las personas que apoya y respetar sus derechos.



PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del proyecto es anual, y con carácter continuista a lo largo del tiempo de manera que se cree un Servicio de apoyo para el empleo estable y de calidad

9. .RECURSOS HUMANOS Y MATERIAL. PRESUPUESTO SOLICITADO

Los gastos del programa se pueden desglosar en los siguientes apartados resumiéndose en el presupuesto adjunto

Humanos:

Personal estructural de la Asociación

- 1 Directora y Trabajadora Social
Marta Machín García.
(Diplomada en Trabajo Social n.col.13-1719)

1 Psicóloga
Patricia Recuero Sánchez
(Licenciada en Psicología y Experta universitaria en intervención en Autonomía, Dependencia y Discapacidad. n. col. CM02275)

Gastos de personal aplicados al programa

- 1 Terapeuta Ocupacional. (30 % de su jornada)
Grado en Terapia Ocupacional
- 1 Preparador laboral con perfil social 38,5 H.
Grado en Educación Social

Materiales:

Fungible:

- Folios
- Cuadernos
- Carpetas y archivadores
- Pinturas, rotuladores, bolígrafos, lapiceros, goma de borrar
- Cartulinas, goma Eva
- Pegamento
- Celo
- Tinta para impresora

Inventariable:

Aulas: Se utilizarían las aulas disponibles en el edificio que tiene la Asociación.

Equipamiento disponible: mesas, sillas, ordenadores portátiles, proyector, impresora, internet., equipamiento de oficina

Gastos corrientes: agua, luz, teléfono, gastos postales, limpieza, seguro, gastos de gestoría

SERVICIO DE CAPACITACIÓN

GASTOS PERSONAL (Nominas y Seguridad Social)

1 PREPARADOR LABORAL	28.740,00 €
1 TERAPEUTA OCUPACIONAL	8.457,70 €

TOTAL PERSONAL 37.197,70 €

GASTOS CORRIENTES	2.648,53 €
MATERIALES	3.345,78 €
SEGUROS	640,00 €
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	350,00 €
TOTAL MANTENIMIENTO	6.984,31 €

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA 44.182,01 €

La ayuda de Futurart irá destinado a financiar la contratación de **1 Preparador laboral: Educador Social.**

11. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Porcentaje de Planes Individuales de Capacitación realizados. Al finalizar el programa estarán realizados el 100 % de los Planes individuales de los participantes
- Impacto en la vida de los participantes : Se realizará una evaluación al inicio y al final en la calidad de vida de los participantes
- Grado de satisfacción: Al finalizar el programa se medirá si ha aumentado o no el grado de satisfacción de los participantes y otros grupos de interés implicados. Para ello se realizarán encuestas, se verificarán la presentación de hojas de reclamación y el número de sugerencias o quejas recogidas.
- Nivel de empleabilidad de los participantes: Al finalizar el proyecto se medirá si ha aumentado el nivel de empleabilidad de cada uno midiendo si ha aumentado el nivel formativo, las habilidades laborales, sociales etc. que favorecen esa empleabilidad.

Cada usuario de alta en el servicio tendrá un tutor/a de referencia, que formará parte del personal técnico del servicio, que será a quien acuda cuando tengas dudas o problemas en todo el proceso. Este tutor/a será el encargado de realizar la evaluación y seguimiento de cada usuario.

Se creará una **Comisión de seguimiento de casos** en el que se evaluará el desarrollo de los planes individuales de Capacitación y se implementarán los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Empleo Personalizado. Una oportunidad para crear situaciones únicas. Plena Inclusión. 2018
- Formación para la autonomía y vida independiente. Down España, 2013.
- Viaje por el empleo personalizado. Plena Inclusión, 2020.
- Documento "Modelo de Servicio de Capacitación en Castilla La Mancha". Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, 2023.